

Algunas aportaciones de la Teoría de la Traducción a la Lingüística

Rafael Carpintero Ortega*

Abstract

Translation Studies began to be considered as a scientific discipline after the Nüremberg Trials and especially in the sixties. Although in the beginning they were only an extension of Linguistics, soon it became an independent studies. Nowadays it contributes to their origin (Linguistics) specially in the areas of the essence and transmission of meaning and equivalence; of linguistic competence (translational competence); and, above all, pragmatics, judging translation as a communicative mediation between two cultural-bound different utterances.

Keywords:

Traducción, Lingüística, Pragmática, Significado, Aportaciones

Como profesor de lingüística y comentario de textos en el Departamento de español de la Universidad de Estambul y traductor de novelas, me gusta intentar relacionar las tres actividades. La lingüística estudia los mecanismos de la lengua, los textos son productos de la lengua y lo que traducimos no son palabras ni frases sino, precisamente, textos. Éste, el de la confluencia de la lingüística y la traductología en textos y enunciados, es un punto que me gustaría subrayar. En esta ponencia me gustaría tratar las relaciones entre la lingüística y la traducción incluyendo algunas posibles aportaciones de esta última a la primera sin entrar en otros aspectos muy interesantes como puedan ser los sistémicos, literarios o culturales en general.

* İstanbul Üniversitesi, Edebiyat Fakültesi, Batı Dilleri ve Edebiyatları Bölümü, İspanyol Dili ve Edebiyatı Anabilim Dalı, Doç. Dr.

La relación entre la lingüística y la traducción es evidente y se ha reflexionado a menudo al respecto. Ya Ortega decía: “el asunto de la traducción, a poco que lo persigamos, nos lleva hasta los arcanos más recónditos del maravilloso fenómeno que es el habla” (1937: 131); aunque no parece probable que se refiriera al habla en el sentido de Saussure. No obstante, durante mucho tiempo, hasta hace unos sesenta años en que ganó su propio campo académico sobre todo a partir de los juicios de Nüremberg, la traducción ha sido considerada una actividad secundaria dudándose si incluirla en la literatura comparada o en la lingüística aplicada.

En mi opinión existen tres formas básicas de estas reflexiones sobre la traducción: 1) unas más filosóficas (las de W. Benjamin, Derrida, George Steiner o el propio Ortega); 2) otras más psicológicas que se centran en los procesos mentales de los traductores (y ahí tenemos los *Thinking aloud protocols*¹, por ejemplo); y 3) unas más “técnicas” y dentro de ellas a) las lingüísticas, b) las textuales y c) las “culturales” (desde el “giro cultural” de finales de los ochenta, *vid.* Bassnett y Lefevere, 1998, 123 y ss.). También existen, por supuesto, enfoques integradores como pueden ser el de Hatim y Mason (1990).

La principal aportación de los estudios de traducción a la lingüística es que se estudian varias lenguas a un tiempo, y nada mejor si la lingüística aspira a establecer categorías universales. Considero que los campos más importantes en los que se ha trabajado a este respecto son los que se refieren a la estructura del significado (y, por ende, a la estructura del signo), lo relacionado con la lingüística del texto y el análisis del discurso (sobre todo en lo que se refiere a las tipologías textuales), las aportaciones que se han hecho a la pragmática en general y los estudios sobre la competencia traductora como una más de las competencias lingüísticas (Hurtado Albir: 2001, 382 y ss/ 394 y ss).

El problema de la transmisión del significado

En lo que se refiere a la naturaleza del signo y la traducción, ya los romanos plantearon los problemas básicos: el de la equivalencia y el de la intención pragmática. Conviene recordar que para ellos la traducción era un ejercicio de aprendizaje de la lengua (griega) en cuanto se demostraba el

¹ Sistema de recogida de datos en el que se pide a los traductores que verbalicen en alto lo que piensan mientras traducen.

dominio de la gramática (lo que se ha llamado siempre “traducción literal” y así es como se sigue enseñando el latín en España) pero también de dominio de la propia lengua latina (porque pretendían ver si podían usar los modelos griegos en latín, la “traducción libre”). En este sentido, los romanos preferían la “traducción libre”. En su *Libellus de optimo genere oratorum*² Cicerón dice que traduce “como orador” y no “como intérprete” sin ver necesario traducir “palabra por palabra” (“verbum pro verbo”). Y de esa idea procede la frase más controvertida de la historia de la traducción, el consejo de Horacio a los jóvenes autores en la *Epístola a los Pisones*: “Nec verbum verbo curabis reddere fidus interpres”. Lo bueno de esta frase, y lo que provocó que fuera tan discutida durante tanto tiempo, es que puede interpretarse como mejor convenga, tal y como demuestra Georges L. Bastin (1994, 10)³. No obstante, sobre todo a partir de S. Jerónimo, la frase se tomó como una defensa de una traducción más libre y de ahí que Garcilaso pudiera decir de Boscán: “Fue, demás desto, muy fiel traductor, porque no se ató al rigor de la letra, como hacen algunos, sino a la verdad de las sentencias”⁴. Partiendo de esa base, para considerar a las traducciones como “belles infidèles” no había más que dar un paso. Lo que aquí interesa retener de ambos autores, más que el debate entre traducción literal o libre, es la idea de Cicerón de que se puede (y se debe) traducir *atendiendo al género*, lo que inevitablemente lleva al problema de las tipologías textuales; así como el concepto de “intérprete fiel”, que plantea dos cuestiones: ¿En qué consiste ser “fiel” (al texto –equivalencia-, o al iniciador –intención

² Converti enim ex Atticis duorum eloquentissimorum nobilissimas orationes inter seque contrarias, Aeschines et Demostheni; nec converti ut interpres, sed ut orator, sententiis isdem et earum formis tamquam figuris, verbis ad nostram consuetudinem aptis. In quibus non verbum pro verbo necesse habui reddere, sed genus omne verborum vimque servavi. (That is to say I translated the most famous orations of the two most eloquent Attic orators, Aeschines and Demosthenes, orations which they delivered against each other. And I did not translate them as an interpreter, but as an orator, keeping the same ideas and the forms, or as one might say, the “figures” of thought, but in language which conforms to our usage. And in so doing, I did not hold it necessary to render word for word, but I preserved the general style and force of the language) Trad. de Douglas Robinson.

³ “Es decir, literalmente: No te aplicarás a verter palabra por palabra fiel traductor...”
 Ahora bien, la sintaxis latina permite una doble interpretación. Según la primera, la buena, Horacio aconsejaba a los jóvenes poetas no imitar servilmente a los griegos:
 “No te aplicarás a verter palabra por palabra tal (es decir como lo haría) un fiel traductor...”
 Sin embargo, fuera de contexto, el mismo precepto daba la razón a los partidarios de la traducción libre:

“Y tal (es decir como) un fiel traductor, no te aplicarás a verter palabra por palabra...”
⁴ En el prólogo a la traducción de Boscán de *El cortesano* de Castiglione (vid. Catelli y Gargatagli, 1998, 141-144)

pragmática)? ¿Qué requisitos necesita un traductor “fiel” (competencia traductora)?

Los estudios sobre la equivalencia

La cuestión de la “fidelidad” al texto nos lleva al problema de la equivalencia y con ello a la naturaleza del signo. Ya Sausurre hablaba del signo como algo compuesto de un significante y un significado que señala a un referente. En traducción nos encontramos con significantes distintos, pero es posible que los significados no sean exactamente equivalentes; además, ¿qué ocurre cuando no existen los mismos referentes? Sin duda, estos han sido los problemas eternos de la traducción y los estudios contemporáneos se han dedicado extensamente a ellos.

La primera obra de importancia es la de Vinay y Darbelnet *Stylistique comparée du français et de l'anglais. Méthode de traduction* (1958), que como su título indica es un tratado de lingüística comparada. En el libro los autores realizan un trabajo pionero sobre las “estrategias de traducción” (préstamo/ calco/ traducción literal/ transposición/ modulación/ equivalencia/ adaptación) en base a la “unidad de traducción” de la que, rechazando la palabra, dicen que es una combinación de una “unidad léxica” y una “unidad de pensamiento”. Esta idea de “unidad” lleva, inevitablemente, al debate de la equivalencia pero también a lo que podemos llamar, aunque no exista, “escuela de los desplazamientos” (“*shifts*”). En 1965 Catford hablaba de “equivalente textual” (en la que un texto o fragmento de una lengua es el equivalente de otro texto o fragmento en otra) y de “correspondencia formal” en la que una serie de estructuras en una lengua corresponden a las de otra. Según él, cuando ambas no coinciden se produce un “desplazamiento”. Pero, ¿un desplazamiento con respecto a qué?

Con la intención de resolver este aparente problema Kitty Van Leuven-Zwart (1989-1990) creó su “modelo comparativo”⁵. En primer lugar habla de unas “unidades textuales comprensibles” a las que llama “transemas”. El significado general de ese transema es lo que denomina “architransemas”, que sirven como invariable para la comparación (común denominador o *tertium comparationis*). A partir de la comparación de los transemas en juego con el

⁵ En realidad su sistema, compuesto por un modelo comparativo y otro descriptivo, es bastante complejo y resulta un tanto injusto no verlo en su conjunto.

architransema común aparecen tres tipos de desviaciones básicas: la modulación (difiere un transema), la modificación (difieren ambos) y la mutación (es imposible establecer un architransema a causa de un cambio radical en la traducción).

El problema general de los autores que se dedican a este tipo de “estrategias de traducción” es que, por lo general, se entregan en exceso a la casuística concreta de determinados pares de lenguas (e incluso textos). Con todo, es innegable su valor en la enseñanza y en la reflexión sobre las técnicas de traducción, aunque no tanto en cuanto a las estrategias.

Más interesante en lo que respecta a la relación entre la traductología y la lingüística es el camino iniciado por Eugene Nida a partir de los años sesenta que también insiste en la idea de la equivalencia. Basándose en la gramática generativo-transformacional de Chomsky, especialmente en los conceptos de estructura profunda y superficial y de las transformaciones gramaticales, y los distintos tipos de significado (lingüístico/referencial/emotivo), Nida establece la necesidad de análisis componenciales para aclarar problemas (incluidos los culturales) y formula dos tipos distintos de equivalencia: la formal, tanto de forma como de contenido (orientada hacia el texto original), y la dinámica, orientada a producir el mismo efecto que el original en el lector de la traducción/ principio de efecto equivalente (hacia el texto terminal). Aunque el trabajo de Nida sea muy discutible, entre otras cosas por los efectos que pretende, y no logre librarse del todo de la sensación de que se sigue hablando de traducciones “literales” y “libres”, lo cierto es que su idea de distintos tipos de equivalencia (sobre todo la dinámica) han sido muy útiles, especialmente en lo que respecta a la intencionalidad textual.

Los estudios textuales (no culturales)

En lo que se refiere a esta intencionalidad textual es inevitable hablar de la teoría del *skopos* formulada por Reiss y Vermeer (particularmente este último). Con esta teoría el foco de los estudios de traducción se desplazan de lo más puramente lingüístico a un objetivo más funcional. Aquí la atención se fija en las necesidades del *skopos* (del objetivo) en la cultura término determinado por el iniciador de la traducción y la equivalencia, más que atender al texto original, busca la coherencia entre este texto y la traducción. Así pues, el método de la traducción dependerá de su finalidad, lo cual tiene hasta cierto

punto como consecuencia la necesidad de especificar claramente la tipología textual. Eso es a lo que Nord dedica su libro *Text Analysis in Translation*, un “modelo para el análisis de textos orientado a la traducción”, como ella lo llama. Partiendo de la idea de que el texto es una “comunicación interactiva” establece una serie de parámetros tanto extratextuales como intratextuales⁶ que permiten una acertada identificación del texto y de las estrategias pertinentes para su traducción estableciendo así lo que Hurtado Albir (247) llama una “tipología funcional de traducciones”.

Por supuesto, las aplicaciones de la lingüística del texto y de análisis del discurso a la traducción han sido múltiples aunque la aproximación más completa puede que sea la de Hatim y Mason, que nos lleva a enlazar con la pragmática (y la semiótica en general).

Pragmática y traducción

Según el *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (2002), existen cuatro tipos de “actividades de lengua”: la comprensión, la expresión, la interacción y la mediación. En la traducción se dan las cuatro, pero es donde se manifiesta con mayor claridad la última y quizá por eso titula su libro Sergio Viaggio *Teoría general de la mediación interlingüe* (2004). Hatim y Mason intentan una aproximación integradora al fenómeno de la traducción como a) transacción comunicativa, b) acción pragmática e c) interacción semiótica. Para ellos la traducción es “un proceso comunicativo que tiene lugar en un contexto social” (1990: 13) y dicho contexto posee una dimensión comunicativa (variación lingüística), otra pragmática (intencionalidad del discurso) y una tercera semiótica (que se refiere al sistema de valores de la cultura). En lo que respecta a la dimensión comunicativa distinguen entre a) diferencias de uso: campo (científico, técnico, etc.), modo (oral, escrito, escrito para ser leído, etc.) y tono o tenor (relaciones entre emisor y receptor: cortés, coloquial, íntimo, etc.) y b) de usuario (dialectos geográficos, temporales, sociales, estándar o no, idiolectos). La dimensión pragmática se relaciona con el contexto social y atiende al propósito retórico (intención global), al foco tipotextual (función principal del texto) y al principio de cooperación de Grice (las desviaciones de

⁶ Extratextuales: Emisor/intención/receptor/medio/ lugar/ tiempo/ motivo y función textual.
 Intratextuales: contenido/ tema/ presuposiciones/ composición/ elementos no verbales/ elementos estilísticos (léxico, estructura sintáctica y características suprasegmentales). La combinación de diversos factores produce una serie de efectos distintos.

las normas serán consideradas indicios de una implicatura –ironía–). La dimensión semiótica se refiere a la consideración de los textos en una determinada cultura según las categorías de género (convencional), discurso (actitudinal) y texto (comunicativo y orientado a un fin). Basándose en todas estas categorías, Hatim y Mason concluyen que la traducción consiste en una negociación del significado.

A pesar de que ellos observen una diferencia entre las dimensiones comunicativa, pragmática y semiótica, el lector no puede dejar de pensar que, en el fondo, su modelo integrador es un modelo fundamentalmente pragmático.

Otra aproximación pragmática a la traducción es la del sistema propuesto por Sergio Viaggio a partir del sistema de García-Landa y del modelo “comunicativo-funcional” de Lvóvskaya⁷ y la teoría del *skopos*. El sistema de García Landa-Viaggio (al que he dedicado un artículo en esta misma revista) es bastante complejo, por lo que no voy a extenderme. Desde el punto de vista que estamos tratando, quizá lo más interesante sea su concepto del “espacio perceptual hablístico” (conjunción de formas y sensaciones). Según la formulación radical de García Landa, ni las lenguas ni los significados existen como entidades independientes sino que sólo existen actos de habla concretos en los que crea el sentido concreto de lo que queremos decir. Los “perceptos hablísticos” (las “unidades de sentido” con unos componentes formales [noéticos] y afectivos) se enlazan formando un “espacio” en el que emisor y receptor negocian los sentidos. Las motivaciones de todo tipo inducen al emisor a producir un “espacio perceptual hablístico intenido” en el que confluyen una serie de significados y sentidos que son el objeto de la traducción.

La competencia traductora

Supongo que a estas alturas no es necesario recordar el concepto de competencia de Chomsky (el conocimiento particular que todo hablante oyente posee de su propia lengua y de los medios de utilizarla). El desarrollo de la pragmática llevó al sociolingüista Hymes en un artículo escrito en 1966 pero

⁷ Según Hurtado Albir (2001: 552-3): Prioridad del sentido (componentes semántico, pragmático y de la situación comunicativa) y equivalencia comunicativa (‘máxima fidelidad posible al programa conceptual del autor del texto original y aceptabilidad del texto meta en la cultura de llegada’)

publicado en 1971⁸ a hablar también de una “competencia comunicativa” dejando el adjetivo “lingüística” para la de Chomsky. En el caso de individuos que poseen varias lenguas, el Consejo de Europa (1997) habla de una “competencia plurilingüe y pluricultural”:

“Se designa como competencia plurilingüe y pluricultural la competencia que hace posible la comunicación lingüística y la interacción cultural, poseída por un agente que domina, en grados diferentes, varias lenguas y que, en mayor o menor medida, ha estado en contacto con varias culturas, siendo capaz de administrar el conjunto de tal patrimonio lingüístico y cultural”, insistiendo en que se trata de una única competencia, aunque plural y compleja. Con todo, no parece que el dominio de varias lenguas asegure que el hablante sea un buen traductor.

En 1961, Lado en *Language testing: the construction and use of foreign language. A teacher's book* decía:

The ability to translate is a special skill. People who speak a foreign language well are not necessarily those who translate most effectively, although there is a correlation between knowledge of the foreign language and the capacity to translate. Some whose control of a foreign language is defective are nevertheless able to translate written material at considerable speed and reasonably well. Whether these differences are the result of the kind of training they received in learning the foreign language or whether they are the result of different native ability is irrelevant at this point. The fact remains that ability to translate shows wide differences with ability to speak, understand, read and write. (cit. en Valero Garcés, 1994, pág. 200)

Como cabe suponer, hay gran número de estudios sobre la competencia traductora, aunque destacan los que el grupo PACTE⁹ de la Universidad Autónoma de Barcelona está llevando a cabo desde hace más de diez años para realizar lo que llaman un “modelo holístico”. Este modelo define la competencia traductora como “el sistema subyacente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarios para traducir”, formada por una serie de subcompetencias: 1) la competencia lingüística en las dos lenguas

⁸ Hymes, D. H. (1971): “Acerca de la competencia comunicativa”, en Llobera y otros (1995): *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid: Edelsa, págs. 27-46.

⁹ Proceso de Adquisición de la Competencia Traductora y Evaluación (dirigido por Amparo Hurtado Albir).

(competencias gramatical, textual, elocutiva y sociolingüística); 2) la extralingüística (conocimientos sobre la traducción, biculturales, enciclopédicos y temáticos); 3) la de transferencia, que integra a las demás y consiste en “saber comprender el texto original y reexpresarlo en la lengua de llegada según la finalidad de la traducción y las características del destinatario” (Hurtado: 395); 4) la instrumental y profesional (conocimiento y uso de las fuentes de documentación, de las nuevas tecnologías y del mercado laboral y el comportamiento del traductor profesional); 5) la psicofisiológica: facultades cognitivas de memoria y atención, actitudes psicológicas de curiosidad, perseverancia, rigor, etc., así como la habilidad de desarrollar procesos de creatividad, razonamiento lógico, análisis y síntesis, etc.; y 6) la estratégica (capacidad consciente o no de resolver los problemas que se plantean en la traducción). El grupo, pretende desarrollar métodos que permitan la adquisición de la competencia traductora al igual que se hace con las demás destrezas en la enseñanza de lenguas extranjeras.

Conclusión

No cabe duda de que en estos tiempos en los que todo es inter, multi y pluri, (casi) todas las disciplinas pueden realizar aportaciones interesantes a las demás. La traductología, por su juventud, ha sabido hacer uso de campos más o menos afines. Sería una lástima que éstos no supieran aprovechar lo que los estudios de traducción pueden añadir al saber general. En el caso de la lingüística, la traducción ofrece la posibilidad de investigar lo que ocurre cuando hay varias lenguas en juego y, de hecho, lingüistas como Jakobson y Mounin le han dedicado parte de su tiempo. Es de esperar que en otros campos en los que tradicionalmente se relega a un papel muy secundario (como la teoría de la literatura) también se tengan en cuenta las posibles contribuciones que los estudios sobre la traducción pueden realizar.

Bibliografía

- Bassnett, Susan y André Lefevere (1998): *Constructing Cultures. Essays on Literary Translation*, Clevedon: Multilingual Matters, Topics in Translation.
- Bastin, Georges L. (1994): “La adaptación en traducción no literaria” en *Actes del II congrés internacional sobre traducció*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, págs. 9-19.

- Catelli, Nora y Marieta Gargatagli (1998): *El tabaco que fumaba Plinio*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Catford, John.C. (1965): "Translation Shifts" en Lawrence Venutti (ed.): *The Translation Reader*. Londres y Nueva York: Routledge, 2000, págs. 141-147.
- Consejo de Europa (2001): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002.
- Hatim, Basil e Ian Mason (1990): *Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso*. Madrid: Ariel, trad. de Salvador Peña, 1995.
- Hurtado Albir, Amparo (2001): *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.
- Leuven-Zwart, Kitty van (1989): "Translation and Original. Similarities and Dissimilarities I". en *Target*, nº 1, págs. 151-181.
- Nida, Eugene. A. y Taber, Charles. R. (1974): *La traducción, teoría y práctica*, (Traducción y adaptación de A. de la Fuente Adanes), Madrid: Ediciones Cristiandad, 1986.
- Nord, Christiane (1988): *Text Analysis in Translation*. Amsterdam: Rodopi, 1991 (Trad. de Christiane Nord y Penelope Sparrow).
- Ortega y Gasset, José (1937): "Esplendor y miseria de la traducción" en *El libro de las misiones*. Madrid: Espasa-Calpe, col. Austral, nº 100, 1940 (9ª ed. 1976), págs. 127-162.
- Reiss, Katharina y Vermeer, Hans J. (1984/1991): *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*. (s.l.) Madrid: Editorial Akal, (Trad. de Sandra García Reina y Celia Martín de León coordinada por Heidrun Witte), 1994.
- Valero Garcés, Carmen (1994): "Cómo evaluar la competencia traductora. Varias propuestas", en *Actes del II Congrés Internacional sobre Traducció*. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, págs. 199-210.
- Viaggio, Sergio (2004): *Teoría general de la mediación interlingüe*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.